

DECRETO EXENTO N°
GRANEROS, 01 ENE. 2013 001
LA ALCALDIA DECRETO HOY LO
QUE SIGUE:

CONSIDERANDO:

- 1° El Decreto n° 257 de fecha 31 de Octubre de 2012 que aprueba proyecto y los antecedentes para su licitación.
- 2° El Decreto de adjudicación N°429 de fecha 26/11/12, de oficina Chilecompras, que adjudica la Propuesta Pública por la obra denominada "**Construcción Mountain y Trial Park, Parque Comunal, Comuna de Graneros**".
- 3° El Decreto N° 273 de fecha 03 de Diciembre de 2012 que aprueba contrato de construcción, de fecha 21 Noviembre 2012
- 4° Carta del contratista Juan Medina Troncoso, ingresada a la oficina de parte con fecha 31 Diciembre de 2012 en donde solicita la recepción provisoria

VISTOS:

- 1° La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1° **DESIGNASE**, las siguientes personas para que integren la Comisión de Recepción Provisoria del proyecto "Construcción Mountain y Trial Park, Parque Comunal, Comuna de Graneros".
 - **BARBARA SILVA PIZARRO, Directora de Obras (S).**
 - **RICARDO LOIZA CORNEJO, Asistente de Arquitectura.**
- 2° **FIJESE**, para el día Lunes 14 de Enero 2013 a las 15:00 horas, reunión de la comisión designada a objeto que proceda a levantar Acta de su cometido.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


OCTAVIO RODRIGUEZ AGUILAR
Secretario Municipal


CLAUDIO SEGOVIA COFRÉ
Alcalde

CSC/ORAMJD/BSP/rmo.
